



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
CONSULTA DE MEDICINA GENERAL QUE OFRECE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.				
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA:	SMDIF-DAD-02	
OTORGAR UNA CONSULTA DE MEDICINA GENERAL QUE PERMITA ELABORAR LA HISTORIA CLÍNICA GENERAL DEL PACIENTE CANDIDATO A INGRESO AL CRIS, ADEMÁS DE BRINDAR PLÁTICAS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICAS DEGENERATIVAS Y DE DISCAPACIDAD.				
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 141 FRACCIONES I Y XIV DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.			
DOCUMENTO A OBTENER:	DOCUMENTO QUE CONTENGA LA HISTORIA CLÍNICA Y EN SU CASO EL DIAGNÓSTICO DEL PACIENTE.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL INTERESADO LO SOLICITE.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.	NO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN			
REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
- RESUMEN MÉDICO DE REFERENCIA O CANALIZACIÓN MÉDICA,	NO	1	NUMERALES 5.1, 5.2, 5.14 DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SSA3-2012, DEL EXPEDIENTE CLÍNICO. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.	
- ESTUDIOS DE LABORATORIO Y GABINETE PREVIAMENTE REALIZADOS	NO	1		
- MAYOR DE EDAD	NO	1		
A) IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (INE) AL 200 %	SI	1		
B) CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)	NO	1		
C) ACTA DE NACIMIENTO	NO	1		
D) COMPROBANTE DE DOMICILIO NO MAYOR A TRES MESES	NO	1		
- MENORES DE EDAD:		1		
A) IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (INE) AL 200 % DE PADRE, MADRE O TUTOR	NO	1		
B) CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) DE PADRE, MADRE O TUTOR Y DEL MENOR	SI	0		
C) ACTA DE NACIMIENTO DEL MENOR				
D) COMPROBANTE DE DOMICILIO NO	SI	1		

MAYOR A TRES MESES	NO	1	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> LLAMAR AL NÚMERO TELEFÓNICO 5582842401 Y/O ASISTIR A VENTANILLA DE RECEPCIÓN DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL (CRIS DIF) HUIXQUILUCAN PARA AGENDAR CITA DE PRIMERA VEZ ASISTIR EN LA FECHA Y HORARIO INDICADO CON LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (PRIMERA VEZ) PERMITIR TOMA DE SIGNOS VITALES EFFECTUAR PAGO PROPORCIONAR INFORMACIÓN NECESARIA AL MÉDICO TRATANTE. 		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 DÍAS HÁBILES		
COSTO:	\$70.00 (SETENTA PESOS 00/100 M.N.)	ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XIX DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> N/A	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> N/A EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA CAJA DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL CRIS DIF HUIXQUILUCAN		
OTRAS ALTERNATIVAS:	CAJA CENTRAL DEL DIF LA MESA Y HOSPITAL SAN PIO.		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	NO APLICA.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA.		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.		DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LICENCIADA MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ		
DOMICILIO:	CARRETERA HUIXQUILUCAN – SAN RAMÓN NO.66		
COLONIA:	SAN JUAN BAUTISTA	MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A JUEVES: 9:00 A 17:00 HRS. VIERNES: 9:00 A 15:00 HRS.
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
55	82842401	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:			
paola.salazar@difhuixquilucan.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	NO APLICA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA		
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.: NO APLICA

COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ TRATAMIENTO ME VA A DAR?				
RESPUESTA:	TERAPIA Y MEDICAMENTOS				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CÓMO SE LLAMA LO QUE TENGO?				
RESPUESTA:	DEPENDE DEL PACIENTE Y SU DIAGNOSTICO				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ES CURABLE EL AUTISMO?				
RESPUESTA:	NO ES CURABLE PORQUE NO ES UNA ENFERMEDAD ES UNA NEURODIVERGENCIA				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NO APLICA					
ELABORÓ:	VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
 C.D. PAOLA IVETTE SALAZAR VÁZQUEZ DIRECTORA DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.	 L.C. MA GUADALUPE ROSAS HERNÁNDEZ DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.		02 DE FEBRERO DE 2024		